

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 19 – 2016

Al ser las diez horas treinta minutos del día dieciocho de mayo del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria DIECINUEVE — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente y secretario ad hoc
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR CAPACITACIÓN:

M.Sc. Norma Ureña Boza, secretaria
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 18-2016 del once de mayo de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°08-2016 del diecisiete de mayo de 2016.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 18-2016 del once de mayo de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°08-2016 del diecisiete de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0169-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de abril de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0169-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de abril de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio TRA-AJ-35-2016, de fecha 16 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente a los meses de marzo y abril de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AJ-35-2016, de fecha 16 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente a los meses de marzo y abril de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-173-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de las licencias para el correo electrónico, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-173-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de las licencias para el correo electrónico, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de las licencias para el correo electrónico, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-174-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de la Migración del servicio de correo electrónico, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-174-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña

Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de la Migración del servicio de correo electrónico, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de la Migración del servicio de correo electrónico, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-186-2016, de fecha 12 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el reajuste de precios de la empresa Servicios Múltiples Especializados S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-186-2016, de fecha 12 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el reajuste de precios de la empresa Servicios Múltiples Especializados S.A, se acuerda:

1. Aprobar la revisión de precios del primer y segundo semestre del año 2014 y primer semestre del año 2015 que solicita por la empresa Servicios Múltiples Especializados S.A. por un monto de ₡558.589.98 (Quinientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve colones con 98/100), según el siguiente detalle:

ITEM	MONTO
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2014	¢339.623,78
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015	¢218.966,20
TOTAL PERIODOS ADEUDADOS	¢558.589,98

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-187-2016, de fecha 13 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para trasladar de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 15201001022629327, por un total de ¢600.000.000.00 (seiscientos millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, a efectos de cumplir con la normativa del Ministerio de Hacienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-187-2016, de fecha 13 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para trasladar de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 15201001022629327, por un total de ¢600.000.000.00 (seiscientos millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, a efectos de cumplir con la normativa del Ministerio de Hacienda, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que proceda con el traslado de fondos de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 15201001022629327, por un total de ¢600.000.000.00 (seiscientos millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, a efectos de cumplir con la normativa del Ministerio de Hacienda.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce oficio DA-191-2016, de fecha 16 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite propuesta del convenio entre el Tribunal Registral Administrativo y la Universidad de Cuyo de Mendoza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-191-2016, de fecha 16 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite propuesta del convenio entre el Tribunal Registral Administrativo y la Universidad de Cuyo de Mendoza, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para la sesión del próximo 25 de mayo de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 11:05 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-188-2016, de fecha 13 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite minuta de la reunión del comité director del 05 de mayo de 2016.

El Licenciado Socatelli Porras explica que se han recibido 4 empresas que están presentando aclaraciones y no objeciones al cartel, unas se canalizan por el MOPT y otras por el CFIA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-188-2016, de fecha 13 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite minuta de la reunión del comité director del 05 de mayo de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DIR-01-0218-2016, de fecha 15 de abril de 2016, rubricado por el M.Sc. Oscar Rodríguez Sánchez, Director de Registro Inmobiliario, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual da respuesta a consulta sobre derecho de uso en precario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DIR-01-0218-2016, de fecha 15 de abril de 2016, rubricado por el M.Sc. Oscar Rodríguez Sánchez, Director de Registro Inmobiliario, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual da respuesta a consulta sobre derecho de uso en precario, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y se informe al Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce solicitud realizada por correo electrónico por parte de la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual solicita la ampliación de lo acordado en el artículo tercero, inciso octavo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°18-2016, sobre el X Congreso Internacional de Derecho Procesal organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, a realizarse los días 2 al 4 de junio de 2016 en el Salón de Eventos Los Cipreses, Ciudad Neily, en cuanto a que se cubra los costos por transporte al lugar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la solicitud realizada por correo electrónico por parte de la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual solicita la ampliación de lo acordado en el artículo tercero, inciso octavo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°18-2016, sobre el X Congreso Internacional de Derecho Procesal organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, a realizarse los días 2 al 4 de junio de 2016 en el Salón de Eventos Los Cipreses, Ciudad Neily, en cuanto a que se cubra los costos por transporte al lugar, se acuerda:

1. Comunicar a la Jueza Tramitadora y a los Jueces del Tribunal, que se adiciona el acuerdo indicado respecto a los costos de transporte, en el sentido de que éstos serán cubiertos mediante el transporte remunerado de personas (bus), cancelando el Tribunal el pasaje de ida y regreso de acuerdo a la tarifa vigente.
2. Comunicar el presente acuerdo a los Jueces del Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se solicita la ampliación de lo acordado en el artículo quinto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°16-2016, sobre la organización del Taller Teórico Práctico de Patentes y la Valoración de Dictámenes, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016, en el sentido de autorizar a la Dirección Administrativa, para que proceda con los trámites a la cancelación por concepto de viáticos para los funcionarios que estarán brindando el apoyo requerido, esto según lo establecido en el Manual de Normativa Interna para el pago de viáticos a los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la solicitud de la ampliación de lo acordado en el artículo quinto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°16-2016, sobre la organización del Taller Teórico Práctico de Patentes y la Valoración de Dictámenes, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016, en el sentido de autorizar a la Dirección Administrativa, para que proceda con los trámites a la cancelación por concepto de viáticos para los funcionarios que estarán brindando el apoyo requerido, esto según lo establecido en el Manual de Normativa Interna para el pago de viáticos a los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Autorizar el pago de viáticos para los funcionarios que estarán brindando el apoyo requerido, esto según lo establecido en el Manual de Normativa Interna para el pago de viáticos a los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las 11:35 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 11:40 horas se levanta la sesión.

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTA

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
SECRETARIO ad hoc

misu